

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., en sesión celebrada ayer, adoptó, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos relativos a la composición del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1.- Aceptar la renuncia presentada en dicha sesión y con efectos desde esa fecha por NEWSERCAL, S.L. (representada por Don Hugo Serra Calderón) a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, así como, consecuentemente, de su cargo de Vocal del Comité de Auditoría, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados.

2.- Atendiendo a la vacante producida por la renuncia de NEWSERCAL, S.L., previa elevación de informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar Consejero, por cooptación y hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas, al accionista Don Hugo Serra Calderón.

El citado nombramiento se realiza con carácter de Consejero ejecutivo, dado el previo nombramiento de Don Hugo Serra Calderón como Director General Adjunto a la Presidencia de la Sociedad.

3.- Asimismo, atendiendo a la vacante en el Comité de Auditoría por la renuncia de NEWSERCAL, S.L. y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se ha nombrado a Lacanuda Consell, S.L. (representada por Don Carlos Halpern Serra) como Vocal de dicho Comité.

4.- Aceptar la renuncia presentada en la citada sesión y con efectos desde esa fecha por Don Jorge Enrich Serra a su cargo de Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados; y, a la vista de la vacante producida, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se nombra a Don Federico Halpern Blasco como Vocal de dicha Comisión.

5.- Aceptar la renuncia presentada en dicha sesión y con efectos desde esa fecha por Don Federico Halpern Blasco a su cargo de Vocal del Comité de Auditoría, aprobándose íntegramente la gestión realizada y agradeciéndole los servicios prestados; y, a la vista de la vacante producida, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se nombra a Don Jorge Enrich Serra como Vocal del Comité de Auditoría.

Tras estos acuerdos, la composición del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, será la siguiente:

Comité de Auditoría

Presidente: D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert
Vocales: D. Jorge Enrich Serra
Cotyp, S.L. (representada por D. Alberto Thiebaut Estrada)
JS Invest, S.L. (representada por D. Javier Juncadella Salisachs)
Lacanuda Consell, S.L. (representada por D. Carlos Halpern Serra)
Actúa como Secretario: D. Francisco José Arregui Laborda

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente: JS Invest, S.L. (representada por D. Javier Juncadella Salisachs)
Vocales: D. Jorge Enrich Izard
D. Federico Halpern Blasco
Cotyp, S.L. (representada por D. Alberto Thiebaut Estrada)
Villasa, S.L. (representada por D. Fernando Villavecchia)
Actúa como Secretario: D. Francisco José Arregui Laborda

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 28 de junio de 2013.

Francisco José Arregui Laborda
Secretario del Consejo de Administración
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.